



C. FERNANDA OLMOS GARCÍA
PRESENTE:

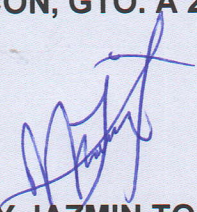
Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 00558820 de fecha 26 de febrero de 2020 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

Que derivado del acta 051 de fecha 28 de febrero de 2020, el Comité de Transparencia declaró la formal inexistencia de la información correspondiente a *“Fernanda Olmos García, ejerciendo mi derecho de acceso a la información pública, haciéndolo de manera pacífica y respetuosa, solicito se me informe la siguiente información: cuántas huelgas han estallado en el municipio, desde el año 2000 hasta el año 2020. Las que ya culminaron el proceso de huelga, mediante que vía se resolvieron. Cuántas huelgas siguen vigentes en el año 2020. Asimismo solicito se habilite una oficina cercana a mi domicilio para acudir a recoger la información solicitada, para mayor referencia mi domicilio se encuentra ubicado en Calle Bajío 318, Colonia Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México.”*, referente a las solicitud con número de folio 00558820; en atención a que no se han registrado huelgas que hayan estallado en el municipio entre el año 2000 y hasta el 2020, previa búsqueda en los archivos del área de Recursos Humanos por ser la encargada de poseer la información aludida.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
“Nuestra grandeza es su gente”
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 28 DE FEBRERO DE 2020


C. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.